

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día seis de julio de dos mil quince, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, Magistrado LETICIA RENDÓN Presidente de la Sala, BERTHA MONTEALEGRE y CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1	TOCA CIVIL:	JUICIO:	INFUNDADO.
	266/15-13	CONTROVERSIA DEL	(VOTO
		ORDEN FAMILIAR	PARTICULAR LIC.
		SOBRE DIVORCIO	BERTHA LETICIA
	RECURSO: QUEJA.	NECESARIO.	RENDON MONTEALEGRE).
		ACTOR: ALEJANDRO	
		DEL VALLE MESINO.	
		DEMANDADO:	
		CONCEPCION VELEZ	
		LUGO.	
2	TOCA CIVIL:	JUICIO:	IMPROCEDENTE
	489/15-13.	CONTROVERSIA	(VOTO
		FAMILIAR SOBRE	PARTICULAR LIC.
	RECURSO: QUEJA.	ALIMENTOS.	BERTHA LETICIA RENDON
		ACTOR: NAJLA ISHBEL	MONTEALEGRE).
	11	FUENTES GARDUÑO.	
		DEMANDADO:	
		GENARO FUENTES	
		CASTAÑEDA.	

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por mayoría, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. BERTHA LEVICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE

M. EN D. CARLOS IVARENAS ÁNGELES

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ